INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS No.03/2017

"RENOVACION DE LICENCIAS" SBE - ID No.326937

1. Introducción

En fecha 27 de septiembre de 2017, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N°03/2017 – Id No.326937, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones (COPACO S.A. Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 326937
b. Autorización del llamado: Acta de Reunión del Directorio Nº32 de fecha 02 de agosto de 2017.
c. Miembros de la Comisión Evaluadora: Sr. Amancio Dutra (Coordinador), Lic. Jesús Ramírez, Lic. Natalia Peralta, Lic. Alma Duarte y la Abog. Yda Beatriz López.
d. Subasta a la Baja Electrónica: Sesión Virtual de fecha 14 de septiembre de 2017.

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°15/2017 de fecha 15 de septiembre de 2017, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

- OLAM S.R.L.
- PROMEC S.R.L.
- SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, agrupadas por precio de menor a mayor ajustada por errores aritméticos.

No.	OFERENTE	LOTES	PRECIOS TOTAL(IVA INCLUIDO)
1.	**OLAM S.R.L.**	**No.3**	**119.899.000 Gs.**
2.	SUMINISTRO Y MONYAJES S.R.L.	No.3	123.825.000 Gs
3.	PROMEC S.R.L.	No. 1 y 2	Lote 1: 210.000.000 Gs. Lote 2: 190.050.840 Gs.

Este Comité consideró se dieron las condiciones descriptas en el Decreto No. 1107/2014 y

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Alma Duarte Vera
División Licitaciones
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

el Art.59 del Decreto No.21.909, "Disconformidades, Errores y Omisiones Aritméticas", en el LOTE 3 de la oferta presentada por la firma OLAM S.R.L, por lo que se procedió a remitirle una nota en fecha 19 de septiembre de 2017.

En fecha 20 de septiembre de 2017, se recibe nota de la empresa OLAM S.R.L. con la conformidad de la corrección aritmética solicitada, resultando satisfactorias para esta comisión de trabajo.

3.1. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Se hace constar que: la firma Suministros y Montajes S.R.L., no presenta documentaciones referentes al suministro de los servicios ofertados realizados con anterioridad en los tres últimos años (2014, 2015, 2016), asimismo, documentaciones con fecha no mayor de un año expedida por Symantec Corp. o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el oferente está autorizado a ofertar licencias.

3.2. Respuestas a las Observaciones realizadas por los oferentes:

Teniéndose en cuenta que las ofertas presentadas por las empresas OLAM S.R.L. y PROMEC S.A. cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tal como se detalla más adelante, esta Comisión no considero necesario el análisis de las observaciones realizadas a la oferta presentada por la firma SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.-

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Documentos que componen la Oferta	OLAM S.R.L.	PROMEC S.R.L.	SUMINISTRO Y MONTAJES S.R.L..
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Jesús Ramírez

Lic. Alma Duarte Vera
División Licitaciones
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de las firmas PROMEC S.R.L. y OLAM S.R.L., seleccionadas como las ofertas de precio más bajo. La verificación y análisis se detalla en la planilla siguiente:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Juridicas.	OLAM S.R.L.	PROMEC S.R.L.
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple
Balance de los años de los 3 últimos años.	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple

6. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	OLAM S.R.L.	PROMEC S.R.L.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se observan registros en el SINARH	No se observan registros en el SINARH

7. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro que contiene el resultado del análisis de los balances mencionados:

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Económico Financiero
COPACO S.A.

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Alma Duarte Vera
División Licitaciones
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. So
Unidad de Asesoría Lega
GOC - COPACO S.A.

1 – OLAM S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2014, 2015 y 2016.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	1,52	Debe ser ≥ 1	*CUMPLE*
Endeudamiento	0,65	Debe ser ≤ 0,80	*CUMPLE*
Rentabilidad	422,62	Debe ser ≥ 0	*CUMPLE*

Por lo tanto la firma **OLAM S.R.L.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

2 – PROMEC S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2014, 2015 y 2016.
Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	2,13	Debe ser ≥ 1	*CUMPLE*
Endeudamiento	0,38	Debe ser ≤ 0,80	*CUMPLE*
Rentabilidad	242,81	Debe ser ≥ 0	*CUMPLE*

Por lo tanto la firma **PROMEC S.R.L.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Jesús Ramírez

Lic. Alma Duarte Vera
División Licitaciones
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L.
Unidad de Asesoría
GOC - COPACO S.A

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

8. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica

LOTE	ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	OLAM S.R.L.	PROMEC S.R.L.
1	1	Renovación de Licencias TIVOLI de Base, Backup ONLINE en caliente y para 17,466 TB.	1	No cotiza	CUMPLE
	2	Renovación de licencias de Windows Server Standar	1	No cotiza	CUMPLE
2	1	Renovación Anual de Licencias: IBM Informix Wrkgrp Edition CPU Option Processor Value Unit (PVU)Annual SW Subscription & Support Renewal 12 months months	200	No cotiza	CUMPLE
	2	Actualización de licencias: Ibm informix wrkgrp edition cpu option processor value unit (pvu) license + sw subscription & support 12 months	80	No cotiza	CUMPLE
3	1	Renovación de Licencias Antivirus. Symantec Corp Endpoint for Workstation & Ntwk Server, tipo Gobierno.	1.300	CUMPLE	No cotiza

LOTE 1	PROMEC S.R.L.
Servicios ofertados objeto del presente llamado, realizados con anterioridad en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016).Donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes facturas, y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados. El promedio de facturación de los 3 (tres) últimos años 2014, 2015 y 2016 deberá ser como mínimo, igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Proveer los datos de la empresa, contacto, cargo, teléfono y correo electrónico.	CUMPLE
Nota con fecha no mayor de 1 año expedida por IBM o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el Oferente es un asociado de negocio o empresa partner de IBM en las plataformas pSeries, Storage y xSeries.	CUMPLE
Acceso comprobable con usuario/clave propio al portal "IBM Partner Portal" y demostrado con la impresión de pantalla.	CUMPLE

LOTE 2	PROMEC S.R.L
Servicios ofertados objeto del presente llamado, realizados con anterioridad en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016).Donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes facturas, y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados. El promedio de facturación de los 3 (tres) últimos años *2014, 2015 y 2016* deberá ser como mínimo, igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Proveer los datos de la empresa, contacto, cargo, teléfono y correo electrónico	CUMPLE
Nota con fecha no mayor de 1 año expedida por IBM o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el Oferente es un asociado de negocio o empresa partner de IBM en las plataformas pSeries, Storage, y xSeries	CUMPLE
Nota con fecha no mayor de 1 año expedida por IBM o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el Oferente es un asociado de negocio o empresa partner de IBM para brindar servicio de soporte para los productos informix	CUMPLE
Es obligatorio que el oferente tenga acceso comprobable con un usuario/clave propio al portal "IBM Partner Portal" y demostrado con la impresión de pantalla.	CUMPLE

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
D. Económico Financiero
COPACO S.A.

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Alma Duarte Vera
División Licitaciones
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

LOTE 3	OLAM S.R.L.
Servicios ofertados objeto del presente llamado, realizados con anterioridad en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015 y 2016).Donde el oferente haya sido contratista principal, acompañado de las correspondientes facturas, y/o contratos y/o certificaciones expedidas por los respectivos comitentes, debidamente autenticados. El promedio de facturación de los 3 (tres) últimos años 2014, 2015 y 2016 deberá ser como mínimo, igual al 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado. Proveer los datos de la empresa, contacto, cargo, teléfono y correo electrónico.	CUMPLE
Nota con fecha no mayor de 1 año expedida por Symantec Corp. o su representante autorizado para el Paraguay acreditando que el Oferente está debidamente autorizado a ofertar licencias Symantec Corp.	CUMPLE
Documento que acredite que el oferente es Representante General, Distribuidor o Sub Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los Servicios ofertado	CUMPLE

9. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 *"... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."*, las empresas OLAM S.R.L. y PROMEC S.R.L. cumplen con los requisitos solicitados.

10. Conclusión y recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta Comisión de Evaluación recomienda ADJUDICAR el presente llamado a licitación a las empresas ***OLAM S.R.L. y PROMEC S.R.L. en base a la siguiente planilla según se detalla:***

No.	OFERENTE	LOTES	PRECIOS TOTAL(IVA INCLUIDO)
1	PROMEC S.R.L.	No. 1 y 2	Lote 1: 210.000.000 Gs. Lote 2: 190.050.840 Gs.
2.	OLAM S.R.L.	No. 3	Lote 3: 119.899.000 Gs.

EL MONTO TOTAL A ADJUDICAR ES DE 519.949.840 Guaraníes (Quinientos diecinueve millones novecientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta guaraníes).

Conforme a lo establece el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Jesús Ramírez

Lic. Alma Duarte Vera
División Licitaciones
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Dto. Económico Financiero
COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

Adjuntos:

- Oferta Original de OLAM S.R.L.
- Oferta Original de PROMEC S.R.L.
- Oferta Original de SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.
- Nota G.O.C. No.508/2017.
- Nota de la empresa OLAM S.R.L. de fecha 20/09/2017.
- Memorándum G.O.C. al Dpto. Administración del Talento Humano No.170/2017.
- Constancia de no ser Funcionario /a Publico/a No.252164, 252174, 252181, 252125, 252139, 252144 y 252148.-

Amancio Dutra Ferreira
Jefe Dpto. Infraestructura y Operaciones TIC

Lic. Alma Duarte Vera
División Licitaciones
COPACO S.A.

Abog. Beatriz L.
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

COPACO S.A.
GERENCIA OPERATIVA DE LICITACIONES
Por: Alma A.
Fecha: 28 SET. 2017
Hora: 10:35